

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 447 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/06/2025 A 30/06/2025
4. Nombre contratista Oscar Fernando Sanmiguel López	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 9862305
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para acompañar la implementación de las estrategias, planes y acciones establecidas en la Dimensión Restaurativa del Proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública durante la comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz, siguiendo los lineamientos emitidos por la Entidad.		8. Lugar de ejecución RISARALDA - Pereira Grupo Territorial Valle del Cauca - Eje Cafetero


9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5


1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
447 - 2025		Mensual		1/06/2025 A 30/06/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Apoyar en la implementación de los lineamientos técnicos y operativos definidos por la Entidad, para el Proceso de Acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.	Si	<p>Durante el mes de junio se desarrollaron múltiples acciones orientadas a garantizar la continuidad del beneficio psicosocial "Ciclos para la Comprensión de la Comparecencia". Se realizaron seis sesiones grupales en los municipios de Pereira, Manizales y Riosucio, donde se trabajaron los temas de la paz como un derecho y un deber (sesión 4 Ciclo 2) y revisión de la historia de vida militar (sesión 1 Ciclo 3). La distribución de las sesiones fue la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Junio 11 – Manizales: Ciclo 3, sesión 1 (4 participantes). - Junio 18 – Manizales: Ciclo 2, sesión 4 (4 participantes). - Junio 24 – Manizales: Ciclo 2, sesión 4 (6 participantes). - Junio 25 – Pereira: Ciclo 2, sesión 4 (12 participantes). - Junio 26 – Pereira: Ciclo 3, sesión 1 (3 participantes). - Junio 27 – Riosucio: Ciclo 2, sesión 4 (4 participantes). <p>Así mismo, se realizaron 8 sesiones individuales con comparecientes que, por razones de tipo laboral o personal, no lograron asistir a los espacios grupales. Las atenciones individuales se llevaron a cabo tanto en los municipios nombrados anteriormente, como en La Merced y Marquetalia, lo cual implicó desplazamiento territorial y ajustes metodológicos para garantizar el acceso equitativo al beneficio.</p> <p>Por otro lado, como parte del proceso de evaluación y monitoreo, se diligenciaron y cargaron en la plataforma ARPA un total de 28 instrumentos de valoración pos ciclo 1 y 9 instrumentos de valoración pos ciclo 2, conforme a los lineamientos técnicos y metodológicos definidos por la Dirección Programática de la ARN.</p> <p>Se resalta la articulación con aliados institucionales como la Universidad de Caldas y la Alcaldía de Riosucio, que han facilitado el uso de espacios físicos para el desarrollo de las sesiones grupales. De igual forma, en el taller desarrollado el 25 de junio en Pereira, se realizó un trabajo conjunto con la profesional enlace de género del grupo territorial, abordando con los comparecientes el tema de masculinidades diversas, como parte del enfoque diferencial y de género transversal al proceso.</p> <p>Dificultades Entre las principales dificultades identificadas durante el mes se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La dificultad para generar avances con dos comparecientes en Manizales Coda 70-01156 y Coda 70-03257 debido a incompatibilidad con sus horarios laborales. Pues su baja disponibilidad ha limitado el proceso de nivelación y a la fecha se encuentra atrasados en relación al resto del grupo. - La cancelación de última hora por parte de varios comparecientes a la jornada del 18 de junio en Manizales, lo cual obligó a reprogramar una nueva sesión el 24 de junio, una vez se regresó del desplazamiento territorial a Marquetalia. <p>Fuente de verificación: SIRR, ARPA, Planillas de asistencia, Correos electrónicos</p>		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
447 - 2025	Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025
<p>2 Desarrollar acciones requeridas en la Dimensión Restaurativa según el Plan de acompañamiento, desde el enfoque territorial de género y diferencial, a miembros activos y retirados de Fuerza Pública Comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.</p>	Si	<p>Las sesiones grupales e individuales de los Ciclos para la Comprensión de la Comparecencia se han consolidado como espacios para abordar temas restaurativos, al facilitar la revisión del lugar que ocuparon los comparecientes en el conflicto armado, así como la toma de conciencia sobre los impactos generados a las víctimas, en el marco de sus actuaciones. Estos espacios han permitido abordar de manera respetuosa y progresiva los elementos de responsabilidad, el reconocimiento del daño y el compromiso con la no repetición.</p> <p>El 25 de junio en Pereira, se desarrolló una jornada grupal que contó con el acompañamiento de la profesional enlace de género del grupo territorial, quien facilitó un ejercicio de sensibilización frente al tema de las masculinidades diversas, en el marco del tema central de la sesión: La paz como un derecho y un deber. Esta intervención fortaleció el enfoque de género dentro del proceso restaurativo y generó reflexiones significativas en los comparecientes sobre masculinidades, poder, daño y reparación.</p> <p>Por otro lado, en atención al enfoque diferencial, se ha mantenido el acompañamiento individualizado al compareciente CODA 70-05946, debido a algunas afectaciones evidenciadas en su salud mental, que han exigido ajustes metodológicos en los tiempos, el lenguaje y las herramientas de intervención, garantizando condiciones adecuadas para su participación activa, informada y voluntaria en el proceso.</p> <p>Finalmente, durante los talleres en los que se desarrolló la Sesión 1 del Ciclo 3, se obtuvieron elementos narrativos clave sobre las trayectorias de los comparecientes y su rol durante el conflicto. Estos relatos han sido objeto de análisis y devolución profesional en un marco ético, restaurativo y confidencial, aportando insumos valiosos para el diseño de acciones futuras con enfoque de verdad y reparación simbólica.</p> <p>Fuente de verificación: SIRR, ARPA</p>
<p>3 Apoyar los procesos de formulación, validación, implementación, fortalecimiento, seguimiento y evaluación de la Dimensión Restaurativa del Proceso de Acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública Comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.</p>	Si	<p>Durante el mes de junio, se realizó una adecuación metodológica conjunta con la profesional enlace de género del grupo territorial, orientada a la adaptación de la sesión 4 de los Ciclos para la Comprensión de la Comparecencia. Esta adecuación permitió incorporar un abordaje más profundo sobre masculinidades diversas, garantizando un tratamiento respetuoso, sin perder de vista el objetivo central de la sesión "la paza como un derecho y un deber", con parte de la población atendida en la ciudad de Pereira, y reforzando el enfoque restaurativo desde una perspectiva de género.</p> <p>De igual forma, el 24 de junio se participó en una reunión virtual con los dos otros dos profesionales psicosociales del grupo territorial, con el propósito de revisar y aportar a la propuesta de evaluación y elaboración de conceptos individuales para los comparecientes que culminan el ciclo 2. Este ejercicio contribuyó a la estandarización de criterios técnicos, así como a la mejora del proceso de seguimiento, cierre y proyección restaurativa individual.</p> <p>Desde el acompañamiento individual, se trabajó con el compareciente CODA 70-03246 en la revisión del proceso restaurativo que actualmente adelanta en su lugar de residencia, brindando orientación específica sobre la importancia de contar con el aval y participación activa de las víctimas, en coherencia con los principios de centralidad de las víctimas y construcción dialógica de las acciones restaurativas. Esta intervención aportó elementos clave para ir fortaleciendo la pertinencia, legitimidad y viabilidad del proyecto propuesto.</p> <p>Fuente de verificación: SIRR, Correos electrónicos, Listados de asistencia.</p>

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
447 - 2025		Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025
4	Apoyar el proceso de Registro en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales, de manera confiable y veraz	Si	<p>Se realizó el registro de asistencias grupales a los Ciclos para la Comprensión de la Comparecencia, mediante el dispositivo biométrico en los encuentros llevados a cabo los días 11, 18, 25, 26 y 27 de junio, así como en algunas sesiones individuales. En los casos en que no fue posible utilizar el dispositivo, se emplearon planillas físicas de asistencia, las cuales fueron entregadas oportunamente para su respectiva digitación y archivo institucional. Adicionalmente, se realizó la elaboración y carga en el dispositivo ARPA de los instrumentos de evaluación pos ciclo 1 (28 formularios) y pos ciclo 2 (9 formularios)</p> <p>Así mismo, se ha hecho entrega oportuna de la información administrativa, como la presentación de los informes de legalización de desplazamientos y las solicitudes de expensas para el mes siguiente, al igual que el informe mensual de actividades. Dentro de este proceso, se reportó y justificó la cancelación de la programación del 13 de junio a Riosucio por cierre de vía, y se solicitó una expensa extemporánea para garantizar la atención en dicho municipio el 27 de junio.</p> <p>Fuente de verificación: SIRR, ARPA, Planillas de asistencia, Correos electrónicos</p>
5	Participar en procesos de articulación interinstitucional que aporten a la implementación de acciones relacionadas con las dimensiones del Proceso de Acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública Comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz	Si	<p>Para el mes de Junio no se realizó sesión de la mesa restaurativa regional —espacio que articula a la ARN, la JEP y la Misión de Verificación de Naciones Unidas—, pero se dejó programada la próxima reunión para la primera quincena de julio, con el fin de continuar el análisis y seguimiento conjunto a las acciones restaurativas en curso.</p> <p>En relación a la articulación interinstitucional se mantiene la relación activa con el CEDAT de la Universidad de Caldas, que ha facilitado espacios físicos para el desarrollo de atenciones individuales y grupales con comparecientes residentes en Manizales y municipios cercanos. Así mismo, se continúa contando con el apoyo logístico de la Alcaldía de Riosucio, que ha puesto a disposición un salón de encuentros para la realización de las sesiones grupales con la población compareciente en ese municipio, garantizando condiciones adecuadas para el desarrollo metodológico de los ciclos.</p> <p>Fuente de verificación: Informes de legalización de desplazamientos, correos electrónicos, registros conversaciones WhatsApp</p>
6	Asistir y participar a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de las obligaciones contractuales.	Si	<p>Durante el mes, se participó en diversas reuniones y actividades presenciales y virtuales relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. El 6 de junio, en la oficina de la ARN sede Pereira, se participó de la jornada de transmisión metodológica de la estrategia para la prevención de la estigmatización, liderada por la profesional de comunidades del GT Valle del Cauca - Eje Cafetero.</p> <p>Los días 12 y 24 de junio se participó de reuniones virtuales orientadas desde la mesa de género de nivel central, en las cuales se abordaron temas relacionados con las masculinidades cuidadoras, en el marco de la transversalización del enfoque de género en la entidad. El 24 de junio se participó de reunión virtual de profesionales psicosociales del Grupo territorial, para revisión del concepto de evaluación solicitado para los participantes que culminan ciclo 2.</p> <p>También, se participó en la jornada círculo de la palabra, actividad psicosocial que se llevó a cabo en la oficina de la sede Pereira el día 25 de junio, con el equipo de profesionales de la sede.</p> <p>Fuentes de verificación: actas de reunión, listados de asistencia y correos electrónicos.</p>

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
447 - 2025		Mensual	1/06/2025 A 30/06/2025
7	Apoyar la construcción y análisis de documentos vinculados a la ejecución de planes, programas, estrategias y proyectos que se desarrollen en el marco del Proceso de Acompañamiento a Comparecientes de Fuerza Pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz.	Si	<p>Se realizó el diligenciamiento completo de los formatos de evaluación pos ciclo 1 (28 formularios) y pos ciclo 2 (9 formularios) en la plataforma ARPA. Estos instrumentos permiten consolidar información clave sobre los avances individuales y colectivos de los comparecientes, así como generar análisis sobre la efectividad metodológica de los ciclos y su impacto en la comprensión de la comparecencia y la reflexión restaurativa.</p> <p>También, se llevó a cabo una adecuación metodológica a la sesión 4 del ciclo 2, con el fin de incorporar el abordaje del tema de masculinidades diversas, en articulación con la profesional enlace de género del grupo territorial. Esta adaptación fue aplicada en el encuentro del 25 de junio en Pereira, en coherencia con los enfoques de género y restaurativo del proceso.</p>
8	Apoyar y participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de sensibilización vinculadas a las acciones restaurativas y procesos pedagógicos tales como: la prevención de la estigmatización, diálogo social, procesos restaurativos, dispositivos restaurativos y sanciones propias.	Si	<p>Se asistió a espacios de Cátedra Abierta sobre Masculinidades los días 12 y 24 de junio, y a una jornada de transferencia metodológica sobre la estrategia de prevención de la estigmatización el día 6 de junio. También, se participó en la reunión virtual de profesionales psicosociales del grupo territorial para la revisión y adecuación del proceso de evaluación y elaboración de conceptos para comparecientes que culminan ciclo 2.</p> <p>Fuente de verificación: Actas de reunión, listados de asistencia y registro fotográfico</p>
9	Rendir de forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Si	<p>Durante el mes de junio, se ha dado respuesta oportuna a las solicitudes de información provenientes del enlace territorial del programa de acompañamiento a comparecientes de Fuerza Pública, la coordinación del GT Valle del Cauca - Eje Cafetero, y el equipo de Fuerza Pública de nivel central.</p> <p>Además, se aplicaron 28 formularios digitales de evaluación correspondientes al primer ciclo de los ciclos para la comprensión de la comparecencia, y 9 formularios del ciclo 2, lo que permitió recopilar información valiosa para la mejora continua del programa.</p> <p>Asimismo, se presentaron cumplidamente los informes de legalización correspondientes a seis desplazamientos realizados en las fechas 9-10, 11, 13 (cancelada), 18, 24-25 y 27 (extemporanea) de junio. También se entregó de manera puntual la solicitud de desplazamientos para el mes de julio, junto con el informe de actividades correspondiente al mes de mayo.</p> <p>Fuente de verificación: Actas de reunión, correos electrónicos, Aplicativo de viáticos ARN, formularios digitales de evaluación.</p>
11. CERTIFICACIONES			
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en		SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)		SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo		SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)		SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
<i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i>			
12. FIRMAS			
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre:	OSCAR FERNANDO SANMIGUEL LÓPEZ	Nombre:	JENNIFER BETANCOURT MARIN
		Cargo:	COORDINADORA
		Fecha	30/06/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Avviso-de-privacidad.aspx>